

La
opinión
pública

En contexto

Violencia contra periodistas

Julio 2017



CESOP
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

La información contenida en este documento es un compendio analítico de estudios de diversas instituciones o empresas, el cual no refleja la opinión del CESOP ni de la Cámara de Diputados.

www.diputados.gob.mx/cesop  @cesopmx  cesop01



ÍNDICE

Índice

Tema	Página
Introducción	4
1. Libertad de prensa en la opinión pública	5
2. Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)	8
2.1 Estadísticas de la FEADLE	12
3. Barómetro de las Violaciones de la Libertad de Prensa	19
4. Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa	23

Introducción

La libertad de prensa es uno de los cimientos del derecho a la expresión; sin embargo, este derecho se ha visto violentado debido al asesinato de periodistas y miembros de medios de comunicación, convirtiéndose en una forma de censura extrema para el gremio.


La Comisión Interamericana de Derechos Humanos menciona, en la “Relatoría Especial para la Libertad de Expresión”, que los actos de violencia contra periodistas tienen un triple efecto:

1. Vulnera el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.
2. Genera un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.
3. Viola los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.

Es por ello que tanto medios de comunicación como organizaciones no gubernamentales tienen un rol importante en la tarea de prevenir, evitar y sancionar la violencia contra periodistas; ya que éstos deben proveer el apoyo necesario para ellos, así como proporcionarles protocolos de seguridad para disminuir los riesgos.

El presente documento se divide en 4 secciones: en la primera se presenta la opinión pública de la población seleccionada en México en torno a la libertad de expresión. En el segundo apartado se da a conocer las facultades de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, así como algunas estadísticas en torno a la violencia contra los periodistas en el país.

En el tercer y cuarto apartado se destacan las cifras de la organización *Reporteros sin Fronteras*, en donde se presenta el número de periodistas asesinados a nivel mundial, así como el ranking de acuerdo con el grado de libertad del que gozan los periodistas en 180 países.



1. Libertad de prensa en la opinión pública

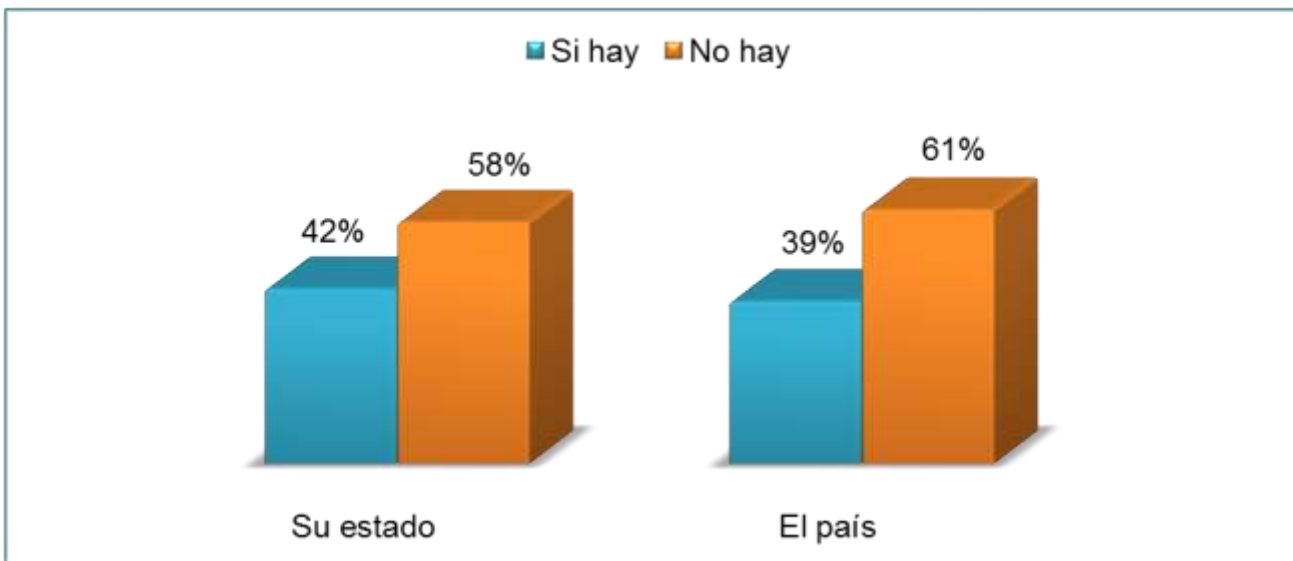
Encuesta Parametría

De acuerdo con la encuesta en vivienda elaborada por Parametría, la mayoría de las personas encuestadas consideran que actualmente no hay libertad de prensa en el país (61%) ni en los estados (58%).

En abril de 2017, el 85% de los encuestados mencionaron que es “muy importante” o “importante” que los periodistas en el país puedan hablar libremente de todos los temas; este porcentaje fue 3% mayor al registrado en abril de 2015.

La percepción en torno a que la situación de inseguridad en el país sí está obstruyendo o no el trabajo de los periodistas, para dar a conocer información que tiene que ver con la delincuencia, se ha incrementado desde abril de 2014, pasando de 70 a 88% en abril de 2017.

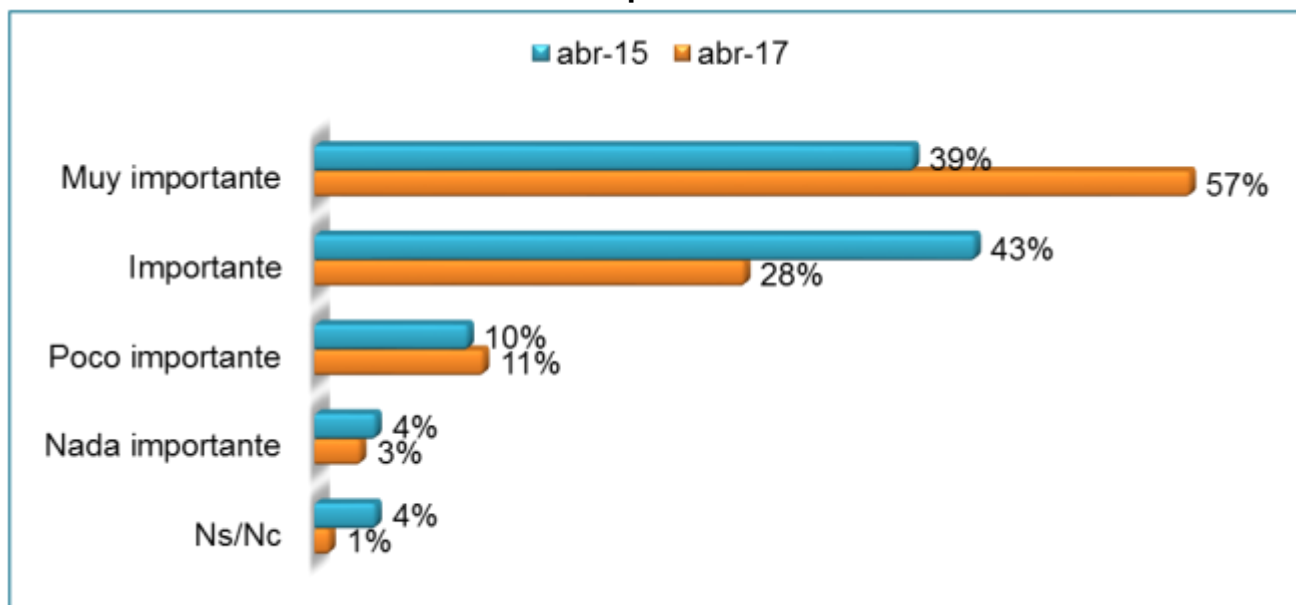
¿Usted considera que actualmente hay o no hay libertad de prensa en ...?



Encuesta en vivienda, del 22 al 28 de abril de 2017. 800 encuestas realizadas, margen de error de +/- 3.5% y nivel de confianza de 95%.

Fuente: Parametría, *La prensa amenazada*, abril de 2017, disponible en www.parametria.com.mx (fecha de consulta: junio de 2017).

¿Qué tan importante considera usted es que los periodistas del país puedan hablar libremente de todos los temas: muy importante, importante, poco importante o nada importante?




¿Usted considera que la situación de inseguridad en el país está obstruyendo o no el trabajo de los periodistas para dar a conocer información que tiene que ver con la delincuencia?



Encuesta en vivienda, del 22 al 28 de abril de 2017. 800 encuestas realizadas, margen de error de +/- 3.5% y nivel de confianza de 95%.

Fuente: Parametría, *La prensa amenazada*, abril de 2017, disponible en www.parametria.com.mx (fecha de consulta: junio de 2017).



2. Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)

El 5 de julio de 2010 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (D.O.F) el Acuerdo con el que se crea la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), es la autoridad encargada de dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones, y perseguir los delitos cometidos contra periodistas o delitos que se cometan en razón del ejercicio de derecho a la información o de libertad de prensa y expresión.

La FEADLE tiene las siguientes facultades:

- I. Ejercer las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 4, fracciones I, IV, V, VI, VII y IX, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR) y demás disposiciones jurídicas confieren al Ministerio Público (MP) de la Federación.

- II. Ejercer la facultad de atracción de los delitos del orden común en término de las disposiciones jurídicas aplicables.

- III. Coordinar a los agentes del MP de la Federación designados para investigar y perseguir los delitos competencia de la Fiscalía y en las delegaciones de la Procuraduría, pudiendo en su caso concentrar las investigaciones que se consideren procedentes.

- IV. Autorizar las determinaciones de incompetencia, acumulación y separación de las averiguaciones previas y, previo dictamen del Agente del Ministerio Público de la Federación Auxiliar del Procurador, la reserva y en definitiva el no ejercicio de la acción penal. Tratándose del no ejercicio de la acción penal deberá notificarse de conformidad con las disposiciones aplicables.

Fuente: *Diario Oficial de la Federación, Acuerdo del Procurador General de la República, por el que se crea la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, la cual se adscribe la Oficina del Procurador General de la República, y se establecen sus funciones*, 5 de julio de 2010, disponible en www.dof.gob.mx (fecha de consulta: junio de 2017).

V. Realizar la sistematización y explotación de la información contenida en las averiguaciones previas y procesos respectivos, con el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, así como todas las áreas que correspondan en la Procuraduría.

VI. Solicitar la información relativa al sistema bancario y financiero a que se refiere el artículo 180 del Código Federal de Procedimientos Penales.

VII. Coordinarse con las unidades administrativas u órganos desconcentrados que procedan, para brindar a las víctimas u ofendidos en los asuntos de su competencia, las garantías que en su favor otorga el artículo 20, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás normas relacionadas.

VIII. Coordinarse con las instituciones de procuración de justicia de los estados y del Distrito Federal, en términos de los Convenios de Colaboración celebrados en el seno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, a fin de colaborar, auxiliar y en su caso, asistir a las autoridades locales en la investigación de los ilícitos materia del presente Acuerdo.

IX. Establecer mecanismos de coordinación y de interrelación con otras áreas de la Procuraduría, para el óptimo cumplimiento de las funciones que le corresponden.

X. Promover una cultura de prevención del delito, de respeto y difusión de los derechos relacionados con la libertad de expresión y la información, fundamentalmente dirigido esto, a proteger la seguridad de los comunicadores.

Fuente: Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo del Procurador General de la República, por el que se crea la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, la cual se adscribe la Oficina del Procurador General de la República, y se establecen sus funciones*, 5 de julio de 2010, disponible en www.dof.gob.mx (fecha de consulta: junio de 2017).

XI. Dar seguimiento a las acciones de la Institución relacionadas con la protección al ejercicio del periodismo e informar de ello al Procurador y a las asociaciones profesionales internacionales y nacionales de periodistas mediante los mecanismos de concertación que al efecto se establezcan.

XII. Las demás que le encomiende el Procurador General de la República.

Para llevar a cabo estas funciones, la FEADLE cuenta con un área de investigaciones previas, cuyo titular es agente del MP de la Federación.

Fuente: Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo del Procurador General de la República, por el que se crea la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, la cual se adscribe a la Oficina del Procurador General de la República, y se establecen sus funciones*, 5 de julio de 2010, disponible en www.dof.gob.mx (fecha de consulta: junio de 2017).

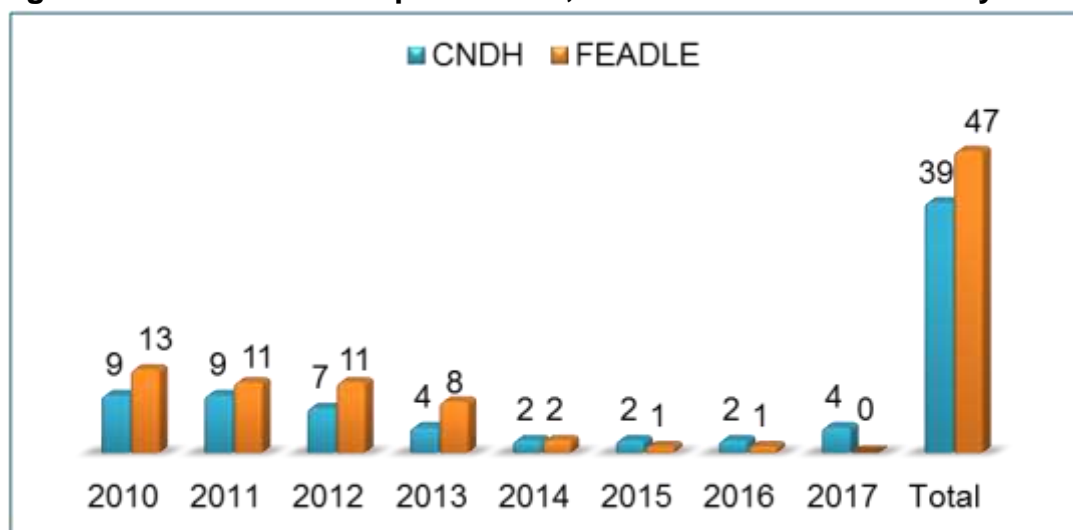


2.1 Estadísticas de la FEADLE

La FEADLE publica mensualmente un informe estadístico en el que se presentan diferentes datos acerca de la violencia contra los periodistas y la libertad de prensa, asimismo la Fiscalía hace una comparación de las cifras registradas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y por la FEADLE.

Dentro del informe publicado en mayo de 2017 se puede observar que de acuerdo con datos de la FEADLE se registró un total de 47 homicidios de enero de 2010 al 31 de mayo de 2017; sin embargo, la CNDH registró un total de 39 homicidios durante el mismo periodo. De acuerdo con la FEADLE en 2010 se registró el mayor número de homicidios de periodistas.

Registro de homicidios de periodistas, enero de 2010 al 31 de mayo de 2017



Durante el periodo de enero de 2010 al 31 de mayo de 2017, las entidades en las que se registraron homicidios fueron: Chihuahua con 7 homicidios, Coahuila (2), Distrito Federal (2), Estado de México (1), Guerrero (5), Michoacán (1), Morelos con 1 homicidio, Nuevo León (3), Oaxaca (2), Puebla (2), Sinaloa (5), Sonora con 2 homicidios, Tamaulipas (4), y se registraron 10 homicidios en Veracruz.

Fuente: FEADLE, *Informe estadístico de la fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión*, mayo de 2017, disponible en <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle> (fecha de consulta: junio de 2017).

Registro de homicidios de periodistas por entidad federativa, de enero de 2010 al 31 de mayo de 2017

Entidad federativa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Chihuahua	2	1	3	1					7
Coahuila	1			1					2
Distrito Federal		2							2
Estado de México				1					1
Guerrero	4						1		5
Michoacán	1								1
Morelos			1						1
Nuevo León	1	2							3
Oaxaca				1	1				2
Puebla			1	1					2
Sinaloa	2	1		2					5
Sonora		1	1						2
Tamaulipas	2	1		1					4
Veracruz		3	5		1	1			10
Total	13	11	11	8	2	1	1	0	47

Por región en el país, la que tuvo mayor número de homicidios de periodistas de enero de 2010 al 31 de mayo de 2017 fue la región sureste con 17 homicidios; seguido por la noroeste con 14 homicidios; en tercer lugar la noreste con 9 homicidios; la centro con 6 homicidios; y la occidente con 1 homicidio.

Registro de homicidios de periodistas por región, de enero de 2010 al 31 de mayo de 2017

Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste
Distrito Federal Estado de México Hidalgo Morelos Puebla Tlaxcala	Coahuila Durango Nuevo León San Luis Potosí Tamaulipas Zacatecas	Baja California Baja California Sur Chihuahua Sinaloa Sonora	Aguascalientes Colima Guanajuato Jalisco Michoacán Nayarit Querétaro	Campeche Chiapas Guerrero Oaxaca Quintana Roo Tabasco Veracruz Yucatán
6	9	14	1	17

Fuente: FEADLE, *Informe estadístico de la fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión*, mayo de 2017, disponible en <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle> (fecha de consulta: junio de 2017).

La FEADLE registró un total de 32 indagatorias vinculadas con homicidios de periodistas del 5 de julio de 2010 al 31 de mayo de 2017.

Registro de indagatorias vinculadas con homicidios de periodistas, del 5 de julio de 2010 al 31 de mayo de 2017

Fuente	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
FEADLE	5	4	11	8	2	1	1	0	32

La CNDH registró 15 periodistas desaparecidos de enero de 2010 al 31 de mayo de 2017, siendo el 2012 el año con el mayor número de periodistas desaparecidos. Mientras que la FEADLE registró durante el mismo periodo un total de 17 periodistas desaparecidos, el año que registró un mayor número de desapariciones fue 2012.

Registro de periodistas desaparecidos, de enero de 2010 al 31 de mayo de 2017

Fuente	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
CNDH	4	1	5	3	1	1	0	0	15
FEADLE	5	2	6	3	0	1	0	0	17

Las entidades que registraron periodistas desaparecidos de enero de 2010 al 31 de mayo de 2017 fueron: Coahuila con 2 periodistas desaparecidos, Guerrero (1), Michoacán (1), San Luis Potosí (2), Sinaloa (1), Tamaulipas (4), Veracruz con 4 periodistas desaparecidos, y en Zacatecas se registraron 2 desapariciones.

Registro de periodistas desaparecidos por entidad federativa, de enero de 2010 al 31 de mayo de 2017

(inicia)

Entidad federativa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Coahuila		1		1					2
Guerrero		1							1
Michoacán	1								1
San Luis Potosí			2						2
Sinaloa						1			1

Fuente: FEADLE, *Informe estadístico de la fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión*, mayo de 2017, disponible en <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle> (fecha de consulta: junio de 2017).

**Registro de periodistas desaparecidos por entidad federativa, de enero de 2010
al 31 de mayo de 2017**

(finaliza)

Entidad federativa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Tamaulipas	2		2						4
Veracruz	1		2	1					4
Zacatecas	1			1					2
Total	5	2	6	3	0	1	0	0	17

Por región, durante el periodo de enero de 2010 al 31 de mayo de 2017, en la zona noreste se registró un total de 10 periodistas desaparecidos, en la sureste se registraron 5, en la noroeste 1, en la occidente 1, mientras que en la región centro no se registró ninguno.

**Registro de periodistas desaparecidos por región, de enero de 2010 al 31 de
mayo de 2017**

Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste
Distrito Federal Estado de México Hidalgo Morelos Puebla Tlaxcala	Coahuila Durango Durango Nuevo León San Luis Potosí Tamaulipas Zacatecas	Baja California Baja California Sur Chihuahua Sinaloa Sonora	Aguascalientes Colima Guanajuato Jalisco Michoacán Nayarit Querétaro	Campeche Chiapas Guerrero Oaxaca Quintana Roo Tabasco Veracruz Yucatán
0	10	1	1	5

La FEADLE observó un total de 13 indagatorias instruidas por periodistas desaparecidos a partir del 5 de julio de 2010 al 31 de mayo de 2017.

Fuente: FEADLE, *Informe estadístico de la fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión*, mayo de 2017, disponible en <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle> (fecha de consulta: junio de 2017).

Indagatorias instruidas por periodistas desaparecidos a partir del 5 de julio de 2010 al 31 de mayo de 2017

Fuente	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
FEADLE	1	2	6	3	0	1	0	0	13

Al 31 de mayo de 2017 se registró un rezago de 120 averiguaciones previas instruidas por delitos cometidos en agravio a periodistas y medios de comunicación; se reingresaron 6 averiguaciones, lo que dio un total de 126 averiguaciones en trámite. Se registró un total de despachos de 25 averiguaciones, de ellas 5 se registraron como incompetencias, 5 como consignaciones, 9 como no ejercicio de la acción penal y 6 como reserva. Quedaron pendientes 101 averiguaciones.

Inicios y determinaciones de averiguaciones previas instruidas por delitos cometidos en agravio de periodistas y medios de comunicación a partir del 5 de julio de 2010 al 31 de mayo de 2017

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Existencia anterior (rezago)**	19	39	83	66	121	178	221	120
Iniciadas	41	131	124	179	168	116	21	0
Inicio por incompetencia interna	-	1	-	1	1	16	0	0
Reingresos	1	5	10	9	8	10	11	6
Total en trámite	60	176	217	255	298	320	253	126
Incompetencias	14	74	129	74	53	42	51	5
Consignaciones	7	16	14	18	17	21	14	5
Acumulaciones	-	2	4	31	9	10	1	0
No ejercicio de la acción penal	-	1	3	11	27	20	43	9
Reserva	-	-	-	-	2	4	23	6
Otros despachos (incompetencia a otras áreas de PGR)	1	1	-	-	12	2	1	0
Total de despachos	22	93	150	134	120	99	133	25
Pendientes	39	83	66	121	178	221	120	101

**Cierre anual


Fuente: FEADLE, *Informe estadístico de la fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión*, mayo de 2017, disponible en <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle> (fecha de consulta: junio de 2017).

En 2016 hubo 94 actas circunstanciadas instruidas por delitos cometidos en agravio de periodistas y medios de comunicación, de ellas 69 estaban rezagadas y 25 iniciadas; el total de despachos fue de 93 y quedó 1 pendiente; la cual durante el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2017 se encontró en trámite.

Inicios y determinaciones de actas circunstanciadas instruidas por delitos cometidos en agravio de periodistas y medios de comunicación a partir del 5 de julio de 2010 al 31 de mayo de 2017

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Existencia anterior (rezago)	10	25	8	31	46	60	69	1
Iniciadas	34	58	94	168	198	178	25	0
Total en trámite	44	83	102	199	244	238	94	1
Elevadas a AP	9	57	60	83	84	60	11	0
Archivo	10	18	11	70	100	109	65	0
Elevada a carpeta de investigación	-	-	-	-	-	-	17	0
Total de despachos	19	75	71	153	184	169	93	0
Pendientes	25	8	31	46	60	69	1	1

Fuente: FEADLE, *Informe estadístico de la fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión*, mayo de 2017, disponible en <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle> (fecha de consulta: junio de 2017).



3. Barómetro de las violaciones de la libertad de prensa

El Barómetro de las violaciones de la libertad de prensa es publicado por la organización *Reporteros sin Fronteras* (RSF) fue creada en 1985, dicha organización independiente tiene su sede en París, cuenta con un estatus consultivo ante la Organización de las Naciones Unidas, la Unesco, el Consejo de Europa y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF). La RSF cuenta con corresponsales en 130 países, 8 secciones en Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Italia, Suecia y Suiza, así como 1 secretario internacional en París y 4 oficinas en Bruselas, Túnez, Washington, DC y Río de Janeiro.

De acuerdo con los datos registrados por el Barómetro de las violaciones de la libertad de prensa, en 2016 se encontraron a nivel mundial 61 periodistas muertos, 9 periodistas ciudadanos y 8 colaboradores fueron asesinados. Por país, las dos naciones con el mayor número de periodistas asesinados fueron Siria (11) y México (10); seguido por Irak (8), Yemen (6), Afganistán (3), Brasil (3), Libia (3), Guatemala (2), India (2), Paquistán (2), Somalia (2), Guinea (1), Jordania (1), Kenia (1), Perú (1), República Democrática del Congo (1), El Salvador (1), Sudán del Sur (1), Turquía (1) y Ucrania (1). De los 9 periodistas ciudadanos asesinados en 2016, 8 se encontraron en Siria y 1 en Bangladesh. Y de los 8 colaboradores asesinados, 7 se encontraron en Afganistán y 1 en Irak.

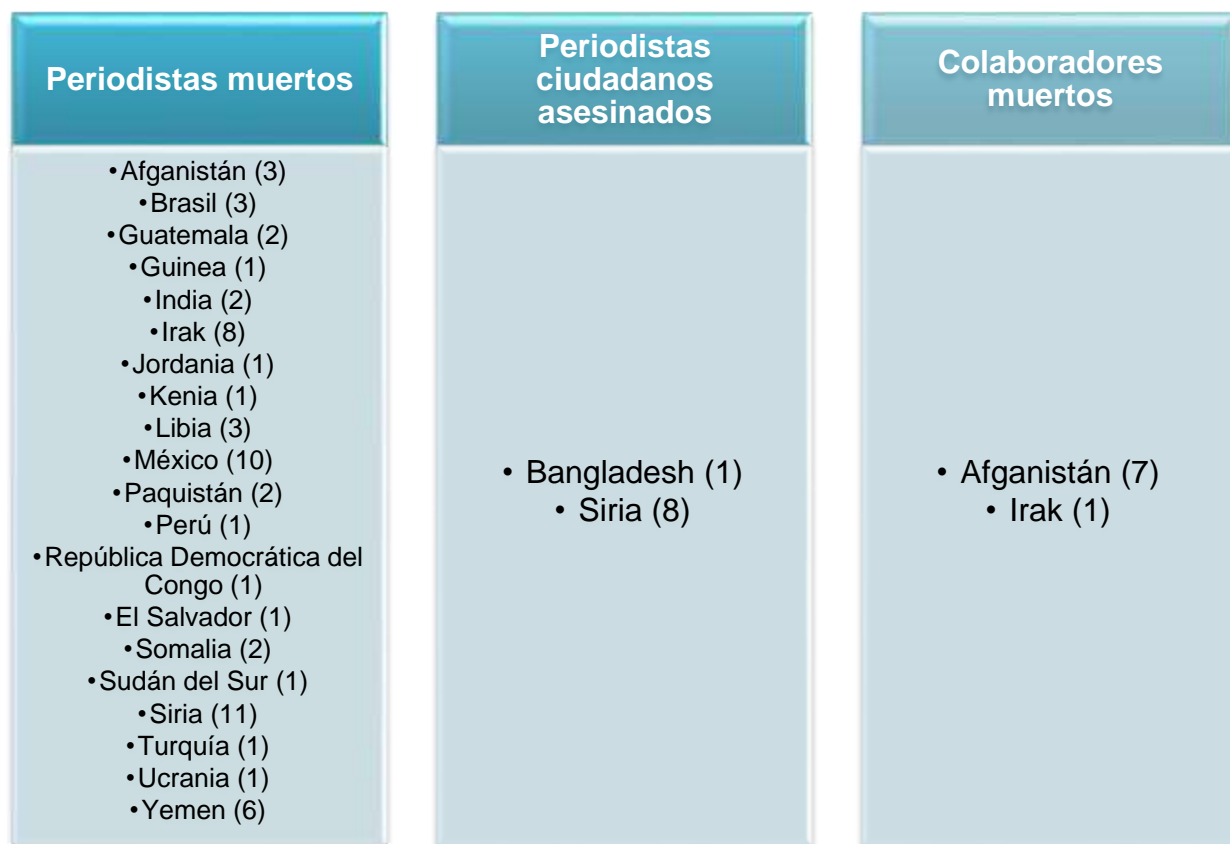
Dentro de los datos del barómetro en lo que va del 2017 se encontraron 15 periodistas muertos a nivel mundial, 5 en Irak, 4 en México, 2 en Siria, 2 en Yemen, 1 en Rusia y 1 en Afganistán. De los 4 periodistas ciudadanos asesinados, 3 se encontraron en Siria y 1 en Maldivas. Mientras que en Afganistán se encontraron 7 colaboradores muertos. Asimismo, se encontró que durante 2017 hay encarcelados 191 periodistas, 167 periodistas ciudadanos y 10 colaboradores.

Fuente: Reporteros sin Fronteras, *Barómetro de las violaciones de la libertad de prensa*, disponible en <https://rsf.org/es/barometro> (fecha de consulta: junio de 2017).

Periodistas asesinados 2010-2017

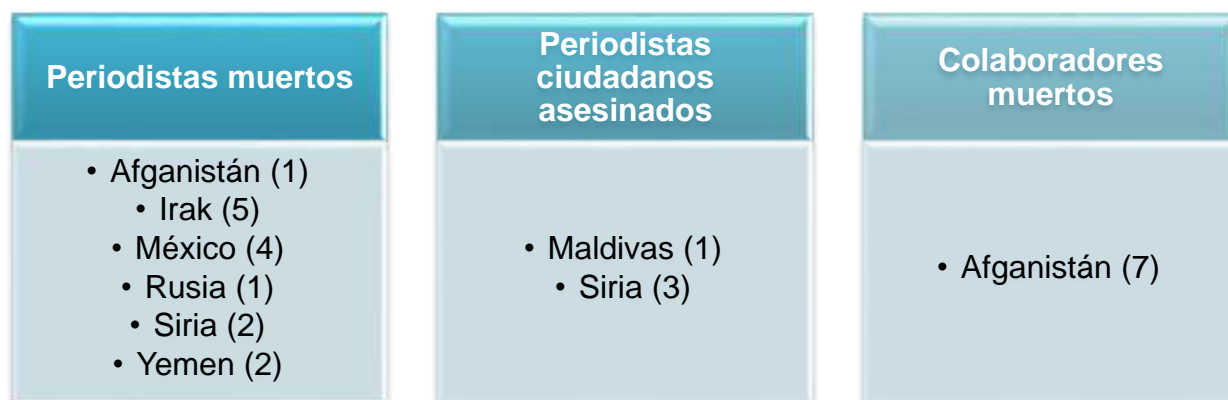
Año	Periodistas muertos	Periodistas ciudadanos asesinados	Colaboradores muertos
2017	15	4	7
2016	61	9	8
2015	81	19	6
2014	72	21	11
2013	79	55	4
2012	87	49	7
2011	67	10	2
2010	58	0	1

Periodistas asesinados en 2016 por país



Fuente: Reporteros sin Fronteras, *Barómetro de las violaciones de la libertad de prensa*, disponible en <https://rsf.org/es/barometro> (fecha de consulta: junio de 2017).


Periodistas asesinados en 2017 por país



Periodistas encarcelados en 2017

Año	Periodistas encarcelados	Periodistas ciudadanos encarcelados	Colaboradores encarcelados
2017	191	167	10

Fuente: Reporteros sin Fronteras, *Barómetro de las violaciones de la libertad de prensa*, disponible en <https://rsf.org/es/barometro> (fecha de consulta: junio de 2017).



4. Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa

La Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa se publica anualmente por *Reporteros sin Fronteras*, la primera edición se publicó en 2002; la Clasificación es una lista de 180 países establecida con base en un criterio: el grado de libertad del que gozan los periodistas. Es una fotografía de la situación de la libertad de prensa, basada en una valoración de: el pluralismo, la independencia de los medios de comunicación, la calidad del marco legal y la seguridad de los periodistas en estos países.

En primer lugar del ranking se encuentra Noruega con una puntuación sin agresiones de 7.6, lo que quiere decir que en este país los medios de comunicación son libres y los periodistas no padecen censura ni presiones políticas.

Dentro de este ranking México se encuentra en el número 147, con una puntuación de agresiones de 68.15, lo que lo coloca entre los países en los que la situación de los medios de comunicación es difícil.

Sin embargo, el país que se ubica en el último lugar de la clasificación mundial de la libertad de prensa es Corea del Norte; en este país el régimen totalitario mantiene a su población en la ignorancia, con el temor de ser enviados a campos de concentración por escuchar una radio ubicada en el extranjero. Asimismo, la Agencia Central de Prensa Norcoreana (KCNA) es la única que cuenta con la autorización para proporcionar información oficial a los medios de prensa, ya sean escritos o radiofónicos.

Fuente: Reporteros sin fronteras, *Clasificación de la Libertad de Prensa 2017*, disponible en <https://rsf.org/es/datos-clasificacion> (fecha de consulta: junio de 2017).

Clasificación mundial de la libertad de prensa 2017

(inicia)

Ranking	País	Puntuación agresiones	Puntuación sin agresiones	Puntuación	Diferencia Puntuación 2016	Diferencia Lugar 2016
1	Noruega	0	7.6	7.6	-1.19	2
2	Suecia	10.99	7.59	8.27	-4.06	6
3	Finlandia	0	8.92	8.92	0.33	-2
4	Dinamarca	0	10.36	10.36	1.47	0
5	Países Bajos	17.92	9.63	11.28	2.52	-3
6	Costa Rica	0	11.93	11.93	0.83	0
7	Suiza	0	12.13	12.13	0.37	0
8	Jamaica	0	12.73	12.73	0.28	2
9	Bélgica	13.86	12.47	12.75	-1.43	4
10	Islandia	0	13.03	13.03	-2.27	9
11	Austria	0	13.47	13.47	0.29	0
12	Estonia	0	13.55	13.55	-0.76	2
13	Nueva Zelanda	0	13.98	13.98	3.97	-8
14	Irlanda	0	14.08	14.08	1.68	-5
15	Luxemburgo	0	14.72	14.72	0.29	0
16	Alemania	29.44	11.35	14.97	0.17	0
17	Eslovaquia	0	15.51	15.51	2.25	-5
18	Portugal	0	15.77	15.77	-1.5	5
19	Australia	0	16.02	16.02	-1.82	6
20	Surinam	0	16.07	16.07	-0.63	2
21	Samoa	0	16.41	16.41	-2.39	8
22	Canadá	0	16.53	16.53	1.27	-4
23	República Checa	0	16.91	16.91	0.25	-2
24	Namibia	0	17.08	17.08	1.93	-7
25	Uruguay	6.93	17.43	17.43	1.55	-5
26	Ghana	0	17.95	17.95	0	0
27	Cabo Verde	0	18.02	18.02	-1.8	5
28	Letonia	0	18.62	18.62	1.24	-4
29	España	23.98	17.36	18.69	-1.23	5
30	Chipre	0	19.79	19.79	1.53	-3
31	África del Sur	0	20.12	20.12	-1.8	8
32	Liechtenstein	0	20.31	20.31	1.95	-4
33	Chile	20.79	19.94	20.53	1.3	-2
34	Trinidad y Tobago	0	20.62	20.62	-2.67	10
35	Andorra	0	21.03	21.03	1.16	-2
36	Lituania	6.93	21.37	21.37	1.42	-1
37	Eslovenia	0	21.7	21.7	-0.56	3
38	Organización de Estados del Caribe Oriental	0	22.1	22.1	3.19	-8

Fuente: Reporteros sin fronteras, *Clasificación de la Libertad de Prensa 2017*, disponible en <https://rsf.org/es/datos-clasificacion> (fecha de consulta: junio de 2017).

Clasificación mundial de la libertad de prensa 2017

(continúa)

Ranking	País	Puntuación agresiones	Puntuación sin agresiones	Puntuación	Diferencia Puntuación 2016	Diferencia Lugar 2016
39	Francia	23.03	22.04	22.24	-1.59	6
40	Gran Bretaña	0	22.26	22.26	0.56	-2
41	Belice	0	23.43	23.43	2.82	-5
42	Burkina Faso	6.93	23.85	23.85	1.19	0
43	Estados Unidos	24.85	23.27	23.88	1.39	-2
44	Comoras	0	24.33	24.33	0	6
45	Taiwán	0	24.37	24.37	0	6
46	Rumania	0	24.46	24.46	0.17	3
47	Malta	0	24.76	24.76	0.92	-1
48	Botsuana	0	24.93	24.93	2.02	-5
49	Tonga	0	24.97	24.97	3.73	-12
50	Argentina	37.14	22.05	25.07	-0.02	4
51	Papúa Nueva Guinea	0	25.07	25.07	-0.74	4
52	Italia	30.45	25.04	26.26	-2.67	25
53	Haití	16.09	26.36	26.36	1.7	0
54	Polonia	0	26.47	26.47	2.58	-7
55	Mauritania	13.86	26.26	26.49	2.46	-7
56	Mauricio	0	26.67	26.67	-1.02	5
57	Madagascar	0	26.71	26.71	-0.33	-1
58	Senegal	0	26.72	26.72	-1.27	7
59	República Dominicana	13.86	26.76	26.76	-1.14	3
60	Guyana	0	26.8	26.8	-0.27	-3
61	Níger	10.99	27.21	27.21	2.59	-9
62	El Salvador	45.22	22.75	27.24	0.04	-4
63	Corea del Sur	0	27.61	27.61	-0.97	7
64	Georgia	0	27.76	26.76	-0.2	0
65	Bosnia-Herzegovina	21.97	27.71	27.83	-0.62	3
66	Serbia	6.93	28.05	28.05	0.45	-7
67	Fiyi	0	28.64	28.64	-0.73	13
68	Lesoto	10.99	28.78	28.78	0	5
69	Mongolia	0	28.95	28.95	1.34	-9
70	Malawi	0	28.97	28.97	0.85	-4
71	Hungría	6.93	29.01	29.01	0.84	-4
72	Japón	0	29.44	29.44	0.77	0
73	Hong Kong	19.46	29.46	29.46	0.96	-4
74	Croacia	16.09	29.59	29.59	1.68	-11
75	República Turca del Norte de Chipre	0	29.88	29.88	0.34	6
76	Albania	16.09	29.92	29.92	0	6
77	Guinea Bissau	0	30.09	30.09	1.06	2

Fuente: Reporteros sin fronteras, *Clasificación de la Libertad de Prensa 2017*, disponible en <https://rsf.org/es/datos-clasificacion> (fecha de consulta: junio de 2017).

Clasificación mundial de la libertad de prensa 2017

(continúa)

Ranking	País	Puntuación agresiones	Puntuación sin agresiones	Puntuación	Diferencia Puntuación 2016	Diferencia Lugar 2016
78	Benín	0	30.32	30.32	1.35	0
79	Armenia	24.85	30.38	30.38	1.59	-5
80	Moldavia	10.99	30.41	30.41	1.58	-4
81	Costa de Marfil	21.97	30.27	30.42	0.25	5
82	Kosovo	19.46	30.45	30.45	-0.05	8
83	Tanzania	10.99	30.65	30.65	2	-12
84	Bután	0	30.73	30.73	0	10
85	Sierra Leona	0	30.73	30.73	0.79	-2
86	Togo	0	30.75	30.75	0.44	2
87	Seychelles	0	30.86	30.86	0.26	5
88	Grecia	19.46	30.89	30.89	0.54	1
89	Kirguistán	10.99	30.92	30.92	0.76	-4
90	Perú	46.15	27.19	30.98	0.99	-6
91	Israel	13.86	31.01	31.01	-1.57	10
92	Nicaragua	16.09	31.01	31.01	2.19	-17
93	Mozambique	23.03	31.05	31.05	0.8	-6
94	Liberia	16.09	31.12	31.12	0.41	-1
95	Kenia	45.95	27.51	31.2	0.04	0
96	Panamá	0	32.12	32.12	1.53	-5
97	Túnez	21.97	32.22	32.22	0.62	-1
98	Timor Oriental	0	32.82	32.82	0.8	1
99	Líbano	23.03	32.9	33.01	1.06	-1
100	Nepal	13.86	33.02	33.02	0.4	5
101	Guinea Bissau	45.75	30	33.15	0.07	7
102	Ucrania	50.43	28.88	33.19	0.26	5
103	Brasil	58.92	27.25	33.58	0.96	1
104	Kuwait	40.94	31.78	33.61	1.02	-1
105	Ecuador	32.19	33.64	33.64	0.43	4
106	Montenegro	0	33.65	33.65	0.86	0
107	Bolivia	30.91	33.88	33.88	2.1	-10
108	Gabón	34.34	34.56	34.83	2.63	-8
109	Bulgaria	6.93	35.01	35.01	0.55	4
110	Paraguay	33.32	34.43	35.64	2.01	1
111	Macedonia	21.97	35.74	35.74	-0.35	7
112	Uganda	44.19	33.88	35.94	3.36	-10
113	República Centroafricana	6.93	36.12	36.12	2.52	-3
114	Zambia	24.85	36.48	36.48	1.4	0

Fuente: Reporteros sin fronteras, *Clasificación de la Libertad de Prensa 2017*, disponible en <https://rsf.org/es/datos-clasificacion> (fecha de consulta: junio de 2017).

Clasificación mundial de la libertad de prensa 2017

(continúa)

Ranking	País	Puntuación agresiones	Puntuación sin agresiones	Puntuación	Diferencia Puntuación 2016	Diferencia Lugar 2016
115	Congo Brazzaville	28.9	36.73	36.73	0.89	0
116	Malí	23.03	38.27	38.27	-1.56	6
117	Maldivas	27.73	39.3	39.3	5.13	-5
118	Guatemala	51.98	36.17	39.33	1.3	3
119	Emiratos Árabes Unidos	47.45	37.37	39.39	2.66	0
120	Afganistán	68.12	32.29	39.46	1.71	0
121	Chad	10.99	39.66	39.66	-0.93	6
122	Nigeria	35.55	39.69	39.69	3.79	-6
123	Catar	10.99	39.83	39.83	3.86	-6
124	Indonesia	36.11	39.29	39.93	-1.79	6
125	Angola	0	40.42	40.42	0.53	-2
126	Omán	37.14	40.09	40.46	0.03	-1
127	Filipinas	0	41.08	41.08	-3.58	11
128	Zimbabue	38.5	41.41	41.44	1.03	-4
129	Colombia	39.12	41.47	41.47	-2.64	5
130	Camerún	30.91	41.59	41.59	1.06	-4
131	Birmania	19.46	41.82	41.82	-3.66	12
132	Camboya	0	42.07	42.07	1.37	-4
133	Marruecos/Sahara Occidental	31.35	42.42	42.42	-0.22	-2
134	Argelia	35.55	42.37	42.83	1.14	-5
135	Palestina	27.73	42.9	42.9	-0.03	-3
136	India	57	39.42	42.94	-0.23	-3
137	Venezuela	45.33	42.34	42.94	-1.83	2
138	Jordania	45	42.8	43.24	-1.25	-3
139	Paquistán	52.2	41.39	43.55	-4.97	8
140	Honduras	48.44	42.54	43.75	-0.87	-3
141	Sri Lanka	6.93	44.34	44.34	-0.62	0
142	Tailandia	49.49	43.49	44.69	0.16	-6
143	Gambia	45.43	46.7	46.7	0.17	2
144	Malasia	6.93	46.89	46.89	0.32	2
145	Sudán del Sur	46.25	46.88	48.16	3.29	-5
146	Bangladesh	53.03	47.19	48.36	2.42	-2
147	México	68.15	44.18	48.97	-0.36	2
148	Rusia	55.65	47.9	49.45	0.42	0
149	Tayikistán	35.55	50.27	50.27	-0.07	1
150	Etiopía	59.66	47.23	50.34	5.21	-8

Fuente: Reporteros sin fronteras, *Clasificación de la Libertad de Prensa 2017*, disponible en <https://rsf.org/es/datos-clasificacion> (fecha de consulta: junio de 2017).

Clasificación mundial de la libertad de prensa 2017

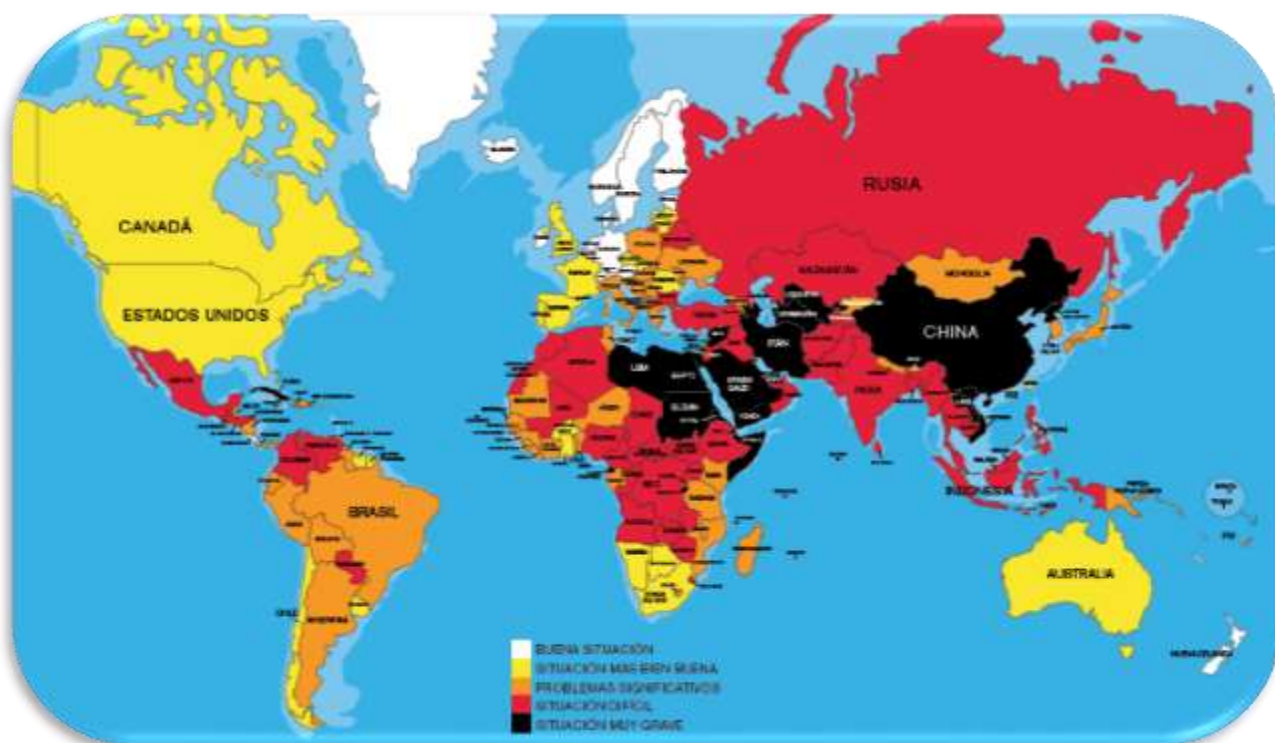
(finaliza)

Ranking	País	Puntuación agresiones	Puntuación sin agresiones	Puntuación	Diferencia Puntuación 2016	Diferencia Lugar 2016
151	Singapur	6.93	51.1	51.1	-1.86	3
152	Suazilandia	0	51.27	51.27	-1.1	1
153	Bielorrusia	37.84	52.43	52.43	-1.89	4
154	República Democrática del Congo	50.94	52.67	52.67	1.7	-2
155	Turquía	67.08	49.46	52.98	2.22	-4
156	Brunei	0	51.48	53.72	-0.13	-1
157	Kazajistán	44.19	54.01	54.01	-0.54	3
158	Irak	65.26	51.22	54.03	-0.32	0
159	Ruanda	6.93	54.11	54.11	-0.5	2
160	Burundi	40.6	55.78	55.78	1.68	-4
161	Egipto	68.07	52.71	55.78	1.33	-2
162	Azerbaiyán	61.07	55.23	56.4	-1.49	1
163	Libia	60.98	55.76	56.81	-1.08	1
164	Bahréin	62.67	57.94	58.88	4.02	-2
165	Irán	70.76	63.69	65.12	-1.4	4
166	Yemen	63.42	65.36	65.8	-1.27	4
167	Somalia	55.68	65.11	65.95	0.6	0
168	Arabia Saudita	61.59	64.97	66.02	6.3	-3
169	Uzbekistán	64.85	65.04	66.11	4.96	-3
170	Laos	56.7	66.41	66.41	-5.17	3
171	Guinea Ecuatorial	0	66.47	66.47	0	-3
172	Yibuti	32.19	70.54	70.54	-0.36	0
173	Cuba	51.93	71.75	71.75	1.52	-2
174	Sudán	27.73	73.56	73.56	1.03	0
175	Vietnam	68.15	73.96	73.96	-0.31	0
176	China	89.24	74.77	77.66	-3.3	0
177	Siria	82.76	80.09	81.49	0.75	0
178	Turkmenistán	35.26	84.19	84.19	0.75	0
179	Eritrea	71.71	84.24	84.24	0.32	1
180	Corea del Norte	51.93	84.98	84.98	1.22	-1

Fuente: Reporteros sin fronteras, *Clasificación de la Libertad de Prensa 2017*, disponible en <https://rsf.org/es/datos-clasificacion> (fecha de consulta: junio de 2017).

El mapa de la libertad de prensa es un resumen visual del desempeño de los países en la Clasificación Mundial. Los colores indican: una buena situación (blanco); una situación más bien buena (amarillo); problemas significativos (naranja); situación difícil (rojo), y situación muy grave (negro). En dicho mapa se puede observar que sólo 16 países de los 180 se encuentran en una buena situación; 33 se encuentran en una situación más bien buena; 59 países tienen problemas significativos; 51 se encuentran en una situación difícil; y 21 países se encuentran en una situación muy grave.

Mapa de la libertad de prensa 2017



Fuente: Reporteros sin fronteras, *Clasificación de la Libertad de Prensa 2017*, disponible en <https://rsf.org/es/datos-clasificacion> (fecha de consulta: junio de 2017).

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

diputados.gob.mx/cesop

 [cesop01](https://www.facebook.com/cesop01)

 [@cesopmx](https://twitter.com/cesopmx)

Responsable de la publicación: Lic. Karen Nallely Tenorio Colón